

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****708** *TECHNICAL SAR MAR, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley 36/11, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, comunico que en el proceso de ejecución número 580/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Maria del Carmen López Molina, se ha dictado Decreto en fecha 30 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Technical Sar Mar, S.L., por importe de 42.333,13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120000134-1